

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 22 de febrero de 2022

1. La sesión dio inicio a las 13:04 horas con un registro de 491 diputadas y diputados.

2. El presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dirigió un mensaje referente al fallecimiento de la Dip. Celeste Sánchez Romero.

Para dirigir un mensaje sobre el fallecimiento de la Dip. Celeste Sánchez Romero, intervinieron a nombre de los grupos parlamentarios las y los diputados Dionicia Vázquez García, del PT; Javier Joaquín López Casarín, del PVEM; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Cristina Amezcua González, del PRI; Gina Gerardina Campuzano González, del PAN y Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA.

3. En votación económica se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de febrero de 2022. Se aprobó.

4. Se dio cuenta a la asamblea con la recepción de las siguientes comunicaciones oficiales:

i. De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de Comisiones. Comuníquense.

ii. Del Dip. Javier Casique Zárate, por los que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se tuvieron por retiradas. Se actualizan los registros parlamentarios.

iii. Del Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres, con el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Se actualizan los registros parlamentarios.

iv. De la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con el que remite el informe de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula,

correspondientes al ejercicio de 2021. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- v. De la Dip. María del Rocío Banquells Núñez, por el que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. De enterado.
 - vi. De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que comunica la incorporación a este grupo parlamentario de la diputada María del Rocío Banquells Núñez. De enterado. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - vii. De diversas dependencias con el que remiten cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.
5. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides:
- i. Con motivo del Día del Ingeniero Agrónomo, la presidencia hizo el pronunciamiento
 - ii. Con motivo de la Batalla de La Angostura, a cargo de los Grupos Parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Amalia Dolores García Medina, de MC; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del PT; Fatima Almendra Cruz Peláez, del PVEM; Jaime Bueno Zertuche, del PRI; Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN; y Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA.
 - iii. Con motivo de la Conmemoración del CIX Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero, a cargo de los grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; Luis Edgardo Palacios Diaz, del PVEM; Shamir Fernández Hernández, del PRI; Jesús Fernando Morales Flores, del PAN; y Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA.

6. Se dio cuenta con el pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política con relación a las recientes manifestaciones del senador Ted Cruz respecto de la agitación civil que se promueve desde la actual administración federal y las diversas amenazas a la seguridad nacional de nuestro vecino del norte.
7. Se dio cuenta a la asamblea con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 - i. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - ii. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 - iii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - iv. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - v. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

En votación económica se autorizó dispensar todos los trámites y someterlos a discusión y votación de inmediato.

8. Dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA, intervino como promovente.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 7 y 11 del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 488 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 7 y 11 del proyecto de decreto, intervino la diputada Susana Prieto Terrazas, de MORENA. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos informó que la promovente retiró las propuestas de modificación.

En votación nominal, con 483 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Se turnó al Senado de la República.

- ii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda, del PRD y Julieta Andrea Ramírez Padilla, de MORENA intervinieron como promoventes.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 483 votos a favor y 1 en abstención. Se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Se turnó al Senado de la República.

- iii. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN, intervino para fundamentar el dictamen.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 484 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se turnó al Senado de la República, para los efectos del artículo 72, apartado E de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- iv. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI, intervino como promovente.

En votación económica, se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, con 483 votos a favor se aprobó en lo general y lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Se turnó al Senado de la República.

9. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Que reforma los artículos 3° y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Bienestar, para dictamen.
 - ii. Que reforma el artículo 113-E de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - iii. Que reforma el artículo 78 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada por el diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.
 - iv. Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, de PVEM. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.
 - v. Que reforma y adiciona los artículos 49 y 52 de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, de PT. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- vi. Que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de Vigilancia a Megaproyectos de Obra Pública, presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- vii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- viii. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, presentada por el diputado Miguel Torruco Garza, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

Se continuó con la presentación de iniciativas:

- ix. Que adiciona el artículo 9° de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- x. Que reforma el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xi. Que reforma el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI. Se turnó a la Comisión Salud, para dictamen.
- xii. Que adiciona el artículo 7° de la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Otoniel García Montiel, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- xiii. Que reforma los artículos 25 de la Ley General de Partidos Políticos y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN. Se turnó a la Comisión Unidas de Reforma Política-Electoral, para dictamen.
 - xiv. Que reforma y adiciona los artículos 27 y 29 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, presentada por la diputada Noemí Salazar López, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 - xv. Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito público, para dictamen.
 - xvi. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la Ley General de Salud, presentada por la diputada Susana Cano González, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Salud, para dictamen.
 - xvii. Que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Alberto Villa Villegas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
10. El Presidente Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 18:04 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.